

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

NUESTRA HISTORIA

La Asociación Exalumnas/os de las Hijas de María Auxiliadora (FMA) fue fundada por el Beato Felipe Rinaldi, en Turín el 19 de marzo de 1908, con la colaboración de Sor Caterina Arrighi.

En esa fecha, también, se constituyó, oficialmente, la primera *Unión de Exalumnas de las FMA* y se aprobó su Reglamento. Las Exalumnas organizan, con valentía, obras de solidaridad y educación para llegar a jóvenes, a niños, a madres de familia, trabajadores, profesores y campesinos.

Desde 1988, la Asociación forma parte de la Familia Salesiana como grupo laical promovido por el Instituto de las FMA.

En 1990, la Asociación asumió, oficialmente, el nombre de Confederación Mundial de Exalumnas/os de ambos sexos de las Hijas de María Auxiliadora.

Pertenecer a la Asociación significa: **conocer, asimilar y vivir** los valores salesianos al estilo de Mornese.

NUESTROS VALORES

- ***Solidaridad y reciprocidad*** que producen mutualidad, entendida como una relación de apoyo mutuo, intercambio de recursos y habilidades. La mutualidad connota la vida de la Asociación tanto internamente como en sus relaciones externas.
- ***Subsidiariedad*** entendida como cercanía a los ciudadanos y a las comunidades, la capacidad de leer y responder a las necesidades sociales, para afrontar nuevas emergencias, poniéndose a disposición de las personas e instituciones para su empoderamiento.
- ***Participación social*** entendida como participar de la realidad social y contribuir a su mejora a través del compromiso responsable.
- ***La gratuidad*** como elemento distintivo, como estímulo que lleva a acercarse al otro de forma desinteresada para promover su bienestar, afectando significativamente el contexto.

La gratuidad, unida a la solidaridad, motiva a todos los miembros de la Asociación a comprometerse personal y concretamente en la construcción de una sociedad más civil y en la formación de "*buenos cristianos y ciudadanos honestos*" (Don Bosco).

NUESTROS PRINCIPIOS

- ***Respeto*** por la dignidad de toda persona humana y sus derechos fundamentales, independientemente de su afiliación religiosa, cultural, social y étnica.
- ***Solidaridad*** como atención a la persona en su conjunto, proximidad a las necesidades de las comunidades, cuidado del territorio y bienes comunes.
- ***La libertad*** tanto como condición fundamental para vivir y compartir diferentes experiencias y habilidades, como la posibilidad que se brinda a todos para realizar actividades acordes a los fines de la Asociación.